

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010

Estimado Señor Decano de Facultad de Ingeniería

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos es grato comunicarnos con Ud. para solicitarle su distinguida colaboración informándonos la **lista de profesores** de su unidad académica que puedan honrarnos con su participación como **evaluadores de trabajos** presentados en nuestro Congreso Mundial "La Formación del Ingeniero para el Desarrollo Sostenible" (FIDS).

En tal sentido le hacemos notar que el período de evaluación de los abstracts será entre el 1° de marzo y el 15 de abril de 2010 y la evaluación de trabajos entre el 1° de junio y 15° de agosto de 2010.

Por otra parte, y a los efectos de facilitar el procedimiento de evaluación, se han subdividido las temáticas a abordar en áreas, agradeciéndole indique para cada evaluador propuesto el/las **área/s de su especialidad**.

El Comité Académico para la Evaluación presidido por quienes realizan este requerimiento estima conveniente que para ser evaluador debiera poseer al menos un **artículo publicado** en los últimos dos años, en un Congreso de su especialidad y contar con su apreciada **recomendación**.

Por todo ello le agradecemos el envío de la información al mail evaluadores2010@gmail.com hasta el 15 de marzo próximo. Para ser considerado como evaluador¹ se deberá informar lo siguiente:

Código de área en la que está capacitado	Apellido y Nombre	Universidad / País	Dirección de email
Tipo/Nro documento:	Cargo docente	Unidad Académica	Último trabajo publicado (Fecha y publicación)

Por último le agradecemos al Sr. Decano su valiosa intervención tan pronto como le sea posible trasmitiéndole asimismo nuestros cordiales saludos.



Dr. Ing. Carlos Rosito
Decano Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires



Ing. Alfredo Vázquez
Decano Dpto. de Ingeniería e Inv. Tecnológicas de la Universidad Nacional de La Matanza



Ing. Oscar Pascal
Decano Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora



Ing. Luis Vaca Arenaza
Presidente Capítulo Formación del Ingeniero para el Desarrollo Sostenible (FIDS)

¹ Los datos que se informen figurarán en el Diploma y servirán de base para el otorgamiento de las facilidades que pudieren establecerse con motivo del reconocimiento de la tarea recomendada por su Unidad Académica



UNLaM



ANEXO

Códigos de Áreas Capítulo Específico 5

La Formación del Ingeniero para el Desarrollo Sostenible

- 5.1.- *La educación activa, participativa y ética.*
 - 5.1.1.- Gestión de la calidad educativa.
 - 5.1.2.- Ética y desarrollo sostenible en la formación del ingeniero.
 - 5.1.3.- Los principios fundamentales de la enseñanza para el desarrollo sostenible.
 - 5.1.4.- Innovaciones, experiencias e investigación en ciencias y tecnologías básicas y aplicadas en la formación del ingeniero para un desarrollo sostenible.
 - 5.1.5.- Innovaciones, experiencias e investigación en la formación complementaria del ingeniero para resolver problemas y necesidades tecnológicas humanas y.
 - 5.1.6.- Ingreso, retención y articulación con la enseñanza media.
 - 5.1.7.- Educación continua y posgrados profesionales para un desarrollo sostenible.
 - 5.1.8.- Filosofía, historia y sociología en la formación del ingeniero para un desarrollo sostenible.
 - 5.1.9.- Diseños curriculares y políticas educativas en la formación del ingeniero para un desarrollo sostenible.
 - 5.1.10.- Problemática en la generación de vocación temprana en carreras de ingeniería.
- 5.2.- *Utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*
 - 5.2.1.- Innovaciones, experiencias e investigación en la formación del ingeniero aplicando TIC.
 - 5.2.2.- Diferentes métodos y técnicas de la comunicación aplicados a la formación de grado del ingeniero para un desarrollo sostenible (por ej. propuestas e-learning y b-learning)
 - 5.2.3.- Diferentes métodos y técnicas de la comunicación aplicados a la formación continua y posgrados profesionales. (por ej. propuestas e-learning y b-learning)
 - 5.2.4.- Diferentes métodos y técnicas de la comunicación aplicados en ingresos y articulaciones con la enseñanza media. (por ej. propuestas e-learning y b-learning)
 - 5.2.5.- Rol del ingeniero en los Sistemas de Innovación Nacionales y Locales.
- 5.3.- *Vinculación del ingeniero con sectores nacionales y locales.*
 - 5.3.1.- Cooperación entre instituciones académicas y el sector productivo.
 - 5.3.2.- Cooperación o Asociación entre Industria y Gobierno.
 - 5.3.3.- Los desafíos de la cooperación para el desarrollo sostenible.
 - 5.3.4.- Responsabilidad del ingeniero en la industria y en el gobierno.
 - 5.3.5.- Desarrollo de programas de entrenamiento.

